**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**Palacio de Justicia Fanny González Franco**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA PROCESOS DE PERSONA PRESUNTAMENTE EN SITUACION DE DISCAPACIDAD**

**“Usa las habilidades que tienes,**

**no te centres en las que no tienes.”**

**Anónimo**

INFORME VISITA DOMICILIARIA

Manizales, Julio 17 del 2018

**1. IDENTIFICACION**

Radicado: 1700-31-10-001-2018-00221-00

Juzgado Primero de Familia

PROCESO: INTERDICCION JUDICIAL PARA PERSONA PRESUNTAMENTE EN SITUACION DE DISCAPACIDAD MENTAL

SOLICITANTE (S): GLORIA ELENA PERDOMO RENGIFO

VIVIANA VILLEGAS PERDOMO

CC : 31.407.072 y 1.053.793.449

Dirección: Calle 55c No. 10-45 barrio La Carola, Mzles

Tel: 8924882 y 3013975805

F. Nacimiento: Septiembre 14 de 1964

Edad: 53 años

Apoderado: Dra. Anny Katherine Delgadillo Osorio

CC: 1.053.784.991

Dirección: carrera 24 No. 22-02 Edif. Plaza Centro of. 312

Manizales, Caldas

Te:

P. DISCAPACITADO (A): SANTIAGO VILLEGAS PERDOMO

T.I 1.007.233.853

F. Nacimiento: Julio 21 de 2000

Edad: 18 años

Dx: Retardo mental moderado, (discapacidad cognitiva moderada) Síndrome de Down. (MD Neurólogo Ricardo Diaz Cabezas y la Psicóloga Maria Alexandra Cardona

**2. OBJETIVO**

Establecer las condiciones, sociales, morales, económicos, cultural y ambiental y de todo orden en que se encuentra el joven SANTIAGO VILLEGAS PERDOMO.

**3. ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Lectura de la demanda. Entrevista estructurada y semiestructurada a los padres y hermana del p. interdicto, observación del p. discapacitado y diálogo informal con éste y observación de la casa de habitación.

**4. METODOLOGÍA:**

Lectura de la demanda, Valoración de su contenido, entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer las condiciones en que se encuentra el p. interdicto en su grupo familiar. Se desarrolló un clima de respeto y confianza mutuo con los entrevistados.

**5. IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO (S)**

Nombres : GLORIA ELENA PERDOMO RENGIFO

OCTAVIO VILLEGAS LLANO

VIVIANA VILLEGAS PERDOMO

Parentesco con el P. Interdicto: padres y hermana

**6. COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia : 3

* GLORIA ELENA PERDOMO RENGIFO: madre, 53 años, de estado civil casada, bachiller, Secretaria en la Universidad Nacional.
* OCTAVIO VILLEGAS LLANO: padre, 57 años, de estado civil, casado, bachiller y tecnólogo en obras civiles, empleado de la Universidad Nacional
* SANTIAGO VILLEGAS PERDOMO: Hijo, persona presuntamente en situación de discapacidad, 18 años, 6º de bachillerato.

En el momento de la visita domiciliaria, la hija Viviana Villegas Perdomo se encontraba en la casa ya que está viviendo de manera temporal en casa de sus progenitores, al tener 4 meses de embarazo.

**7. DINAMICA FAMILIAR**

Se trata de una familia nuclear conformada por los esposos y el hijo Santiago. Se pudo detectar que es una familia muy unida, los padres de Santiago llevan unos 30 años de casados, compartiendo no solo el cuidado de Santiago sino también todas las labores de su hogar. Viviana la hija mayor aunque está compartiendo nuevamente con sus padres y hermanos, ya contrajo matrimonio; su esposo vive y trabaja en la ciudad de Bogotá. Viviana tiene 4 meses de embarazo, razón por la cual decidió permanecer en el hogar de sus padres, mientras avanza su gestación.

Los miembros de esta familia desempeñan diferentes funciones como son el rol laboral de los padres, directores de su familia, socializan en su entorno con los compañeros de trabajo, vecinos, parientes, con su red extensa, se colaboran, desarrollan actividades recreativas que les permitan tener momentos de sano esparcimiento, están pendiente de su hijo, a quien le prodigan los cuidados necesarios, permitiéndole e incentivándole un crecimiento personal de acuerdo a sus limitaciones y capacidades.

No se percibieron factores de riesgo para Santiago, por el contrario tiene garantizados sus derechos fundamentales, como son a tener una familia, vinculación y atención en salud, asistir a un establecimiento educativo, recreación, red extensa positiva de colaboración y ayuda, entorno social adecuado, además de tener cubiertas sus necesidades básicas de alimentación, vestido, casa, etc. .

Esta familia maneja una adecuada comunicación entre todos sus integrantes, teniendo cada uno claro que funciones le corresponde realizar, lo que les ha permitido cumplir sus roles familiares, desempeñar sus cargos de trabajo, impartir normas, tener cohesión para adelantar proyectos de vida juntos, compartir espacios sin destruir o amenazar su crecimiento personal.

**8. ASPECTO ECONÓMICO FAMILIAR y VIVIENDA**

Los ingresos del grupo familiar se derivan del trabajo de Gloria Elena y el señor Octavio, quienes están vinculados a la Universidad Nacional, la primera de las mencionadas hace 21 años y el señor Octavio lleva 38 años. Sus salarios mensuales son de $2.100.000 y 2.400.000 fuera de las prestaciones sociales legales, bonificaciones y otros beneficios salariales que tiene esa institución.

La casa de habitación donde vive el grupo familiar está ubicado en el barrio La Carola de Manizales, parte alta, es propia, ya está paga,. La vivienda tiene 3 habitaciones, una para los padres, la otra para Santiago y la tercera hace parte de un apartaestudio que pensaron en algún momento arrendar, pero que en la actualidad, lo ocupa Viviana ahora que se encuentra temporalmente con sus padres. La casa tiene dos baños, sala, comedor, cocina, patio de ropas cubierto, y un espacio para motocicleta o bicicletas. Está muy bien ubicada, ya que está cerca del servicio de transporte público. El ambiente es sano y cuenta con buenos vecinos. Viven en ella desde hace unos 30 años. Tienen los muebles y enseres necesarios para una vida cómoda y digna.

**Características de la vivienda**

Tipo : Casa \_\_\_\_x\_\_ Apartamento \_\_\_\_ Otra \_\_\_

Tenencia : Propia \_\_\_x\_ Alquilada \_\_\_\_ Cedida \_\_\_\_

Familiar \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Distribución : Número de cuartos \_\_\_\_3\_\_\_\_\_\_

El Interdicto (a) comparte la habitación? Si \_\_\_\_\_ No \_\_x\_\_ Con quién?

Estado de conservación : Bueno \_\_x\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : Muy buenas

Servicios domiciliarios : Agua \_x\_ Luz x\_\_\_ Parabólica e internet \_x\_\_\_Gas \_\_x\_\_

Los gastos son en servicios públicos: Agua Luz, Gas , Parabólica, internet, alimentación, transporte contando con un vehículo de su propiedad que les facilita su movilización.

**9. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PRESUNTA PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD**

Santiago ha podido ingresar a un establecimiento educativo como es Antares ( via a la Linda) gracias a la iniciativa de sus progenitores, quienes lo han tenido en múltiples terapias desde los 2 meses de edad. La mensualidad en la fundación Antares de $250.000 mensual, lleva 4 años. En la actualidad está en 6º de bachillerato brindándole una enseñanza personalizada y de acuerdo a su discapacidad. En dicho establecimiento educativo son unos 28 jóvenes los que asisten. El horario es de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., lo mandan con dos refrigerios. En la tarde es recogido por un tio lo lleva a la Universidad Nacional y permanece con su padre, allí le dan el almuerzo y posteriormente asiste a las actividades donde está vinculado en la jornada de la tarde en horario ya sea a las 4:00 o 5:00 p.m. así:

Lunes, martes y miércoles va a Karate al Coliseo menor, la cual tiene un costo de $65.000 al mes. Ya es cinturón verde.

Los jueves, asiste a Natación en Imparto $45.000 el mes

Los viernes va a Batuta que tiene un costo de $43.000 el semestre.

El padre lo lleva a las actividades y a las 6:00 p.m cuando salen del trabajo él y su esposa lo recogen.

Santiago es una persona funcional, se baña y viste solo, pero cuando es necesario colaborarle o supervisarlo alguno de los padres lo hace. Asiste a diferentes terapias, como ocupacional, fonoaudiología y también a citas médicas como Oftalmología, optometría y cardiología. Cuando estaba de 8 meses de nacido fue necesario practicarle una cirugía de corazón abierto, por lo que requiere controles periodicos en esa especialidad.

No toma ninguna medicación. Nunca sale solo de su casa, no conoce el dinero, ni está en capacidad de comprender actividades complejas o de negocio. Lee y escribe despacio, igualmente hace operaciones matemáticas sencillas de suma y resta.

Se alimenta bien, solo utiliza como cubierto la cuchara. Colabora en actividades del hogar sencillas, como separar la ropa seca que corresponde a cada uno de los integrantes de la familia. Se levanta a las 6:00 a.m. y se acuesta a las 8:00 o 9:00 p.m.

A Santiago le agrada visitar su familia extensa en los municipios de Dosquebradas y Cartago, igualmente fueron de paseo hace algunos meses donde un familiar que vive en New York.

Santiago es sociable, comparte con otras personas sin dificultad, le agrada la música.

Tiene seguridad social a través de la EPS Unisalud de la Universidad Nacional.

La patología de Santiago es de nacimiento e irreversible, ya fue calificado por la junta de invalidez, dándole una pérdida de la capacidad laboral de 53.4%

En el diálogo con Santiago se pudo constatar que presenta dificultades de lenguaje y de comprensión que le han impedido desarrollarse de manera autónoma. Sin embargo sus padres con paciencia y constancia han logrado vincularlo a múltiples actividades para que sea una persona funcional en actividades del diario vivir y para que a su vez socialice con otras personas diferentes de su grupo familiar.

**CONSTANCIA:**

A SANTIAGO INTENTÉ EXPLICARLE EL MOTIVO DE MI PRESENCIA Y DARLE A CONOCER EL TRÁMITE DE LA PRESENTE DEMANDA. APARENTEMENTE MANIFESTÓ ENTENDER LO QUE LE DECÍA, PERO CONSIDERO QUE NO ESTÁ EN CONDICIONES DE COMPRENDER EL ALCANCE Y LAS RAZONES POR LAS CUALES SUS PADRES TRAMITAN LA PRESENTE DEMANDA.

**10. ASPECTOS SOCIOFAMILIARES**

Los progenitores de Santiago son personas proactivas, que han procurado que su hijo tenga una vida sencilla, pero que a su vez pueda adquirir algunos aprendizajes para su vida. La señora Gloria es Secretaria en la Dirección Académica de la Universidad Nacional desde hace 21 años. El señor Octavio trabaja desde hace 38 años en el área de laboratorio de materiales como técnico operativo de la Universidad Nacional.

Los progenitores de Santiago, tiene otra hija que es Viviana Villegas Perdomo de 29 años, casada, de profesión Ingeniera Agrónoma. En el momento de la visita, ella estaba en la casa, ya que como tiene 4 meses de embarazo, no está trabajando, puesto que su labor es sobre todo de campo y aunque le gustaría estar vinculada, sería si le resulta algo pero sin que requiera realizar mucha actividad o esfuerzo. El esposo es de profesión geólogo y labora con el ministerio de Minas y Energía en la ciudad de Bogotá. En algunas ocasiones se encuentran en el municipio de La Dorada, Caldas que es donde viven los suegros de Viviana, o también en Bogotá o Manizales. Todos tienen una excelente relación. Viviana espera una bebé para finales del mes de diciembre de 2019 la cual le pondrán por nombre María Paz.

Los padres de Santiago tienen un apoyo importante con la red extensa tanto por línea materna como paterna. Se visitan y les colaboran inclusive en el transporte de Santiago para llevarlo al colegio.

**11. CONCEPTO SOCIAL**

Una vez realizada la visita domiciliaria al hogar de los progenitores del joven SANTIAGO VILLEGAS PERDOMO se puede concluir que éste, presenta una discapacidad cognitiva que le impide valerse por sí mismo, dependiendo para su subsistencia de terceras personas, siendo sus padres los encargados de cuidarlo, y brindarle unas condiciones de vida dignas, garantizándole sus derechos fundamentales.

El objetivo al promover la presente demanda es asegurar la continuidad del servicio de salud, ya que el próximo 21 de julio llegará a la mayoría de edad y podrían retirarlo del servicio, por lo que se hace necesario la declaratoria legal de la discapacidad que presenta.

Sus padres desean además asegurar su futuro, para que cuando ellos falten, se le trasmita la pensión de vejez por sustitución, la que seguramente lograrán, al estar a pocos años de cumplir los requisitos como son edad y semanas de cotización, con lo cual tendría un ingreso que le permitiría garantizarle su sostenimiento.

Sus padres analizarán más adelante si a su hijo se le debe practicar la Vasectomía, con el fin de prevenir un posible embarazo., ya que Santiago no está en condiciones de trabajar y obtener un sustento de manera independiente y menos aún de conforma una familia.

La señora GLORIA ELENA PERDOMO RENGIFO se ha postulado para ser curadora principal y como suplente su hija VIVIANA VILLEGAS PERDOMO, con el fin de seguir prodigándole a Santiago los cuidados que se requieran, con responsabilidad y amor, brindándole todo lo necesario, procurando que sea autónomo en muchas actividades.

La relación de Santiago con la red extensa por parte de sus padres es buena, se reúnen en épocas especiales y comparten. Este grupo familiar tienen una dinámica familiar de confianza, amor, respeto y tienen cubiertas sus necesidades básicas, gracias al trabajo de sus padres y al buen manejo que le han dado a sus ingresos.

Santiago no tiene ningún bien o ingreso personal, es dependiente por completo de sus padres; no está en condiciones de realizar ningún tipo de negociación comercial ya que podría ser engañado con facilidad.

Santiago es independiente en las ABC, no maneja el dinero, cuenta con sus padres y hermana y un entorno protector.

**CONSTANCIA:**

A SANTIAGO INTENTÉ EXPLICARLE EL MOTIVO DE MI PRESENCIA Y DARLE A CONOCER EL TRÁMITE DE LA PRESENTE DEMANDA. APARENTEMENTE MANIFESTÓ ENTENDER LO QUE LE DECÍA, PERO CONSIDERO QUE NO ESTÁ EN CONDICIONES DE COMPRENDER EL ALCANCE Y LAS RAZONES POR LAS CUALES SUS PADRES TRAMITAN LA PRESENTE DEMANDA.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**